

Montevideo, 28 de diciembre de 2016

**DE: DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO**  
**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

### **COMUNICADO N° 22/16**

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago al Servicio de la Solicitud No. 10/2016, correspondiente al complemento del SIIF 1427, dando cumplimiento a lo aprobado en el punto 1 de la Res. 06 del CDC de fecha 20/12/2016 .

Dichos créditos son con cargo a Fondos de libre disponibilidad provenientes del Art. 542 Ley 17296 financiación 1.2, autorizado el 28/12/2016.

Se adjunta la respectiva solicitud.

Saluda a usted muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz  
Directora de División  
Programación y Presupuesto